**INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS**

**INFORME DE EJECUCIÓN**

**(Para proyectos cofinanciados exclusivamente con Préstamos PGE)**

**ORGANISMO:**

**CÓDIGO DEL PROYECTO:**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

**PERÍODO DE CERTIFICACIÓN:** Fecha de inicio y fin de gastos efectivamente pagados.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Nombre del Investigador Principal.

**FECHA DE EMISIÓN:** Fecha en la que se emite el informe

1. **Descripción**
* Naturaleza del proyecto cofinanciado (equipo, centro o red de que se trate).
* Finalidad del proyecto.
* Líneas de investigación en las que se utilizará.
1. **Avance material**

Actuaciones realizadas en el periodo de referencia dentro del proyecto:

* Las que han tenido como consecuencia la realización de pagos (que se reflejarán en el certificado que se presenta junto al informe)
* Las que se han materializado en pagos no elegibles o relacionados o que no han dado lugar a pagos y que por tanto no se incluyen en el certificado.

Ejemplos del tipo de actuaciones a las que se debe hacer referencia en este apartado:

* si se han iniciado las obras de construcción/ampliación o de canalización (en el caso de redes) o si se han adquirido los equipos.
* si no se han iniciado las obras o adquirido los equipos, indicación de los motivos
* fase en la que se encuentran la obras ejecución de las obras o la instalación de las redes y equipos
* incidencias o imprevistos que se hayan producido en la realización de las obras o en la adquisición y funcionamiento de los equipos
* cualquier otra actuación que se considere relevante para indicar el grado de ejecución o progreso del proyecto.
1. **Contratación Pública**

Si en el desarrollo del proyecto se han llevado a cabo procedimientos de contratación deberán rellenarse los siguientes apartados por cada procedimiento realizado:

* **Tipo de concurso:** indique el tipo de procedimiento establecido para la contratación y justifique su elección.
* **Pliegos de prescripciones técnicas y administrativas:** existencia de los preceptivos pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que recojan todos los aspectos a tener en cuenta en el procedimiento.
* **Licitación:** indicar la fecha de publicación en el BOE y/o DOUE cuando proceda, así como el precio de licitación indicado.
* **Concurrentes:** indicar el número de ofertas recibidas y los ofertantes.
* **Criterios de adjudicación:** en este apartado hay que consignar los siguientes aspectos:
	+ Descripción de los criterios de adjudicación previstos en los pliegos, así como el peso de cada uno de ellos.
	+ Determinar el peso de la valoración de las ofertas técnica y económica.
* **Adjudicación:** indicar la fecha de publicación en el Perfil del Contratante, en el BOE y/o DOUE cuando proceda, así como el precio de adjudicación.
* **Contratos complementarios o modificados:** indicar, cuando proceda, la existencia de modificaciones y/o complementos a los contratos iniciales, describiendo su justificación.

*(Si los procedimientos de contratación utilizados se acogen a la ley 30/2007, la información correspondiente a este apartado estará en consonancia con sus requerimientos).*

1. **Plazos y modificaciones**
* **Plazo de ejecución:** Fecha prevista de finalización del proyecto, de acuerdo a su avance real.

Un proyecto se considerará finalizado cuando se haya producido la inversión necesaria para la adquisición y puesta en marcha de la infraestructura científico-tecnológica, la cual puede ser superior al coste total de la inversión concedida.

* **Modificaciones:** Indicar las modificaciones autorizadas de los conceptos cofinanciados (equipamiento, obra, red, etc.), así como la fecha, los términos y condiciones específicas en que se autorizan dichas modificaciones.
* **Prórrogas:** En su caso, indicar la/las prórroga/s autorizadas
	+ Motivos de la solicitud de prórroga
	+ Nueva fecha de finalización del proyecto
1. **Información y publicidad**

Información, en su caso, de las actuaciones realizadas por la Institución para cumplir con el principio de información y publicidad a los que obliga la Ley 38/2003 General de Subvenciones, la Ley 30/2007 de Ley de Contratos del Sector Público y la resolución de la convocatoria.

1. **Otras ayudas**

Se indicará la existencia de cualquier otra ayuda recibida para el mismo proyecto, indicando la Institución financiadora, el origen presupuestario de la ayuda, el importe global, el importe de la ayuda imputado directamente al proyecto y el concepto financiado.